

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC-006-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$416.500.323,00). (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 15 de abril de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS R.L. SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA c.c. 1.005.337.959 de San Gil	900.630.132-1	\$416.500.117,01

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO						
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto estén relacionados con "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS." cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	CONTRATO No. 1: HABILITADO						
		FOLIOS:	48-58					
		CONTRATO No.:	SAMC-104-2019					
		CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JORDAN					
		CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS					
		OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA MUNICIPIO DE JORDAN					
		QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS					
		VALOR DEL CONTRATO:	\$ 213.106.368					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td align="right">P.O. \$</td> <td>416.500.323,00</td> </tr> <tr> <td align="right">P.O EN SMMLV</td> <td>237.88</td> </tr> <tr> <td align="right">SMMLV ACREDITACION</td> <td>118.94</td> </tr> </table> <p>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</p>	P.O. \$	416.500.323,00	P.O EN SMMLV	237.88	SMMLV ACREDITACION	118.94		
P.O. \$	416.500.323,00							
P.O EN SMMLV	237.88							
SMMLV ACREDITACION	118.94							

NOTA 1: La experiencia se acreditará mediante certificación o copia del contrato acompañado del acta de recibo final y/o acta de liquidación o terminación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)**. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato**, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

AÑO TERMINACION:	2020
SMMLV CONTRATO:	242.77
PARTICIPACION:	100%
ACREDITACION	
FORMATO EXPERIENCIA:	CUMPLE
1. SMMLV QUE APORTA:	242.77 CUMPLE
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
5. ACTA CONSORCIAL:	N/A

<p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.</p>	
---	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 35%		CUMPLE	62
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	61
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra o contratista de obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS".		CUMPLE	64-69 Aporta documentos requeridos en la Subsancion.
	Carta de compromiso ORIGINAL .		CUMPLE	63

NOMBRE: DOMINGO RONDON VESGA
C.C. 12.984.598
PREGRADO: INGENIERO CIVIL
T.P. No. 5220246097
FECHA: 18.03.1993
POSGRADO: N/A

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO	FOLIOS Y/O
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	62
Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	70
Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	NOMBRE: JAIRO AUGUSTO VESGA REYES C.C. 91074346 PREGRADO: INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS T.P. No. 011030684 FECHA: 30.04.2003 POSGRADO: N/A	CUMPLE	71
Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra o contratista de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS".		CUMPLE	73-80 Aporta documentos requeridos en la Subsanación
Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	72
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	70

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. EQUIPO MINIMO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
----------------------	------------------------------------	-------------------

EQUIPO MINIMO	<p>EQUIPO MINIMO REQUERIDO</p> <p>El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2015.</p>	CUMPLE	<p>Acredita conforme a los requisitos establecidos en la invitación. Folio 81-82</p>			
	<table border="1" data-bbox="337 497 911 597"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Mezcladora de concreto de mínimo 1 bulto</td> <td align="center">1 und</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.</p> <p>Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente. b) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo. c) Se debe anexar copia de la factura legal de compra y/o copia del contrato de compraventa y/o copia del manifiesto de importación y/o copia de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de leasing del equipo ofrecido, donde se certifique la propiedad de quien pone a disposición el equipo. d) El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o algunos de sus integrantes o puede ser alquilado o por sistema leasing. 			No.	EQUIPO	CANTIDAD
No.	EQUIPO	CANTIDAD				
1	Mezcladora de concreto de mínimo 1 bulto	1 und				

Requisito Equipo Minimo Requerido: CUMPLE

1.4. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **OBR-SMC-006-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:



CARRERA 9 # 13 - 41 - INTERIOR
1 OFICINA 403 EDIFICIO
COOPCENTRAL
CONSTRUCTORA -
TELS: 321 3816471
SAN SANTANDER

**ANEXOS
ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA**

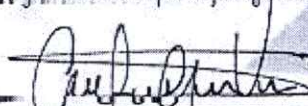
TRAMO	ABISADO A EJECUTAR EN EL PRESENTE PROYECTO	LONG. (m)
TRAMO 1	K0+000 - K0+050 BARRIO PALMIRA	50.00
TRAMO 2	K0+000 - K0+100 LA PALMERA	100.00
TRAMO 3	K0+000 - K0+100 EL AMARILLO	100.00
LONGITUD	TOTAL	250.00

ITEM	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT. (\$)	VR. TOTAL (\$)
	ESP - 2007	PART					
1	PLACA HUELLAS						
1.1			LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	250	7.039,00	1.759.750,00
1.2	020	1.1.1.1.1	EMBARRIGONES VARIAS EN MATERIAL COMBINADO EN SEVA Y MARILO	ML	160,35	48.000,00	7.807.441,50
1.3	020	1.2.2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	32,07	212.541,00	6.816.199,87
1.4	010		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS, CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	62,5	29.329,00	1.833.082,50
1.5	030		CONCRETO DE 3.000 PSI PARA PLACA HUELLAS Y VIGAS	M3	85,09	987.130,00	83.994.891,70
1.6	030		CONCRETO TIPO CICLOPEO DE 3.000 PSI PRESENTADO DE HIERRA PESADA DE 40% Y DE CONCRETO 60%	M3	53,54	018.603,00	38.020.123,70
1.7			CONCRETO DE 2.500 PSI PARA CUNETAS Y BORDILLOS	M3	56,64	723.315,00	69.177.846,60
1.8	040		ACERO DE REFUERZO fy 420 Mpa. PARA PLACAS, VIGAS, CUNETAS Y BORDILLOS.	KG	7623,17	8.491,00	64.728.326,47
1.9	311		MATERIAL TIPO QUADAC, INCLUYE TRANSPORTAC.	M2	179,4	146.000,00	26.087.516,80
			SUBTOTAL PLACA HUELLAS				298.247.773,34

COSTO DIRECTO		298.247.773,34
ADMINISTRACION	25%	86.491.854,27
IMPREVISTOS	1%	2.982.477,13
UTILIDAD	5%	14.912.386,67
A.I.U.	35%	104.386.726,67
TOTAL		402.614.494,01
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - INCLUYE IVA DEL 19% E IMPUESTOS		6.012.503,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - INCLUYE IVA DEL 13% E IMPUESTOS		7.783.123,40
COSTO TOTAL OBRA FISICA		416.510.117,81

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$ 416.500.117,01) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS
 R/L SANTIAGO SAavedra VILLABONA
 C.C. 1.005.337.959 DE SAN GIL



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. OBR-SMC-
006-2026**

La Entidad procede a efectuar la verificación de la oferta económica presentada por el proponente, mediante la correspondiente corrección aritmética, la cual corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE. (\$416.500.117,01)**. Como resultado de dicha revisión, se establece que el valor ofertado es inferior al presupuesto oficial fijado por la Entidad en la invitación y, adicionalmente NO se realizaron ajustes por concepto de corrección aritmética.

Requisito Oferta Económica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA SAS R.L. SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA c.c. 1.005.337.959 de San Gil	900.630.132-1	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veinte (20) días de abril de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador